



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0018774/2010

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Cristina Solange Donda, en la que solicita autorización para percibir honorarios correspondiente al dictado del Seminario sobre "Sujeto, Subjetividad y cuidado de sí" que se dicta en el marco de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Educación, Secretaría de Postgrado esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se encuadra en lo dispuesto en el Art. 2° de la Ordenanza 5/00 del H. Consejo Superior y en la Resolución N° 90/02 del H. Consejo Directivo;

Que la Profesora Cristina Donda revista como Profesora Titular de dedicación exclusiva interina de la cátedra de "Ética I" de la Escuela de Filosofía con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2010, carga anexa en la Vicedirección de la Escuela de Filosofía hasta el 31 de octubre de 2010 y a cargo de la cátedra de "Filosofía de la Educación y Dialectología" hasta el 31 de marzo de 2010;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. AUTORIZAR a la Lic. Cristina Solange Donda, legajo 18658, para percibir honorarios correspondientes al dictado del Seminario sobre "Sujeto, Subjetividad y cuidado de sí" que se dicta en el marco de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Educación, Secretaría de Postgrado, esta Facultad, los días 17,18, 19 y 20 de mayo de 2010 (20 hs. reloj, presenciales) de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ordenanza 5/00 del H. Consejo Superior y la Resolución N° 90/02 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°: 213  
JC

  
D. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades